

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE CULTURA CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

Presidente: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Gobernación y de Cultura, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, me acompañe en la Secretaría y pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretaria: Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputado Javier Villarreal Terán, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

COMISIÓN DE CULTURA

La de la voz, Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, justifica.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, presente.

Diputada Leticia Vargas Álvarez, justifica.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Secretaria: Hay una asistencia **9 integrantes** de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **nueve horas con cuarenta y siete minutos** de este día **21 de febrero del 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por la cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, exhorta al ejecutivo estatal, a fin de que realice lo conducente a la brevedad posible para emitir la formal declaratoria de la cuera tamaulipecta parte del patrimonio cultural del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

Quienes estén a favor. **(Votación).**

Presidente: Ha sido **aprobado** el proyecto del orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende exhortar al Ejecutivo Estatal, a fin de que realice lo conducente para emitir la formal declaratoria a la cuera tamaulipecta parte del patrimonio cultural del Estado de Tamaulipas.

Expuesto lo anterior solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz ¿un Diputado o Diputada?

Adelante Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores.**

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores: Compañeras Diputadas y compañeros Diputados integrantes de las comisiones unidas. La iniciativa de Punto de Acuerdo que se expone a consideración de las presentes comisiones, tiene por objeto exhortar al Ejecutivo Estatal, a fin de que se realice lo conducente para que se emita una formal declaratoria de la Cuera Tamaulipecta como parte del Patrimonio Cultural del Estado en Tamaulipas. Por ello, que la intención de exhortar al Gobierno del Estado, para que se haga la declaratoria a la Cuera Tamaulipecta, como parte Patrimonio Cultural del Estado de Tamaulipas conforme a la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas, tendría por objeto desarrollar un plan de manejo que propicia

acciones y obras tendientes a su salvaguarda, conservación, recuperación, restauración y difusión de la protección del patrimonio cultural, en este caso de la prenda artesanal. Este traje típico tamaulipeco, de acordarse la declaratoria correspondiente, se encontraría dentro de los bienes muebles tangibles, que podría ser declarado patrimonio cultural tales como las artesanías, mobiliarios, testimonios, documentos, instrumentos musicales, indumentaria, pintura, escritura, cerámica, escultura, alfarería, fotografía, videos, cinematografía y gastronomía. Para el Grupo Parlamentario de MORENA, el intento por reconocer al traje típico tamaulipeco, la Cuera Tamaulipeca como Patrimonio Cultural de la entidad, es una iniciativa noble, que reconocería formalmente lo que nacional y mundialmente se conoce como una indumentaria originaria de Tamaulipas. Tan es así, que a pesar de no existir formalmente la declaratoria es un símbolo del estado, ya que solo basta con exhibir la prenda para identificar que es un traje típico de Tamaulipas, es un hecho notorio y reconocido. Por lo que la declaratoria implicaría una protección especial, su fomento y su promoción, así como de un registro especial en el Instituto Registral y Catastral del Estado, que extrañaría obligaciones y restricciones legales, una vez hecha la declaratoria, por lo que esta no debería ser tomada a la ligera o limitarse a una comunidad, una ciudad o un pueblo determinado, ya que su confección se da actualmente en diversas ciudades y por diversos artesanos, como diferentes niveles de calidad y costo, es por ello que tal y como señala la Ley de Fomento a la Cultura de Tamaulipas, debemos escuchar la opinión del área respectiva, para que esta iniciativa o solicitud quede en eso, solo en buenos deseos como ya sucedió en el año 2015, en que se presentó una iniciativa similar y que hasta la fecha no conocemos cual fue el trámite que se llevó al respecto, es por ello, que solicito que emita una solicitud de opinión al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes de Tamaulipas, para que se pronuncie de una vez por todas sobre la viabilidad de la declaratoria, que en esa opinión se establezca el perímetro que comprendería la zona que se vería beneficiada con la declaratoria y las condiciones a que debería sujetarse a las zonas o, personas beneficiadas por el posible acuerdo gubernamental e informe también de cualquier afectación que ello conlleve. Por lo que pongo a su consideración la presente petición y solicito el voto a favor de ésta. Es cuanto.

Secretaria: Tiene el uso de la voz el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.**

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Bueno, primeramente quiero felicitar a la Diputada Liliana Álvarez que es tulteca o marsuleña, ya no me acuerdo como les decían a los de Tula, pero quiero felicitarte, esta fue una iniciativa del presidente General Alberto Carrera Torres en el año 1913 -1915, cuando se declara una prenda para identificar a los Tamaulipecos y obviamente nosotros nos da mucho orgullo, el que generó o el que construyó que él era el artillero don Rosalío Reyna Ortega, elaboró la primera, la primera cuera Tamaulipeca, era con flores y con las barbas que tienen las

cueras, característica de cueras Tamaulipecas, yo quiero felicitarla, esta iniciativa es una identidad no “nomas” de tula, es una identidad de los Tamaulipecos, nos sentimos orgullosos de ella y la felicito por su iniciativa. Creo y considero que debemos de aprobarla, porque es una identidad de nosotros los Tamaulipecos y que debemos de darle pa’ delante. ¿Están de acuerdo? Adelante. Estoy a Favor.

Secretaria: Tiene el uso de la voz la Diputada **Liliana Álvarez Lara**.

Diputada Liliana Álvarez Lara: Buenos días, muchas gracias, pues agradecerles a todos el apoyo si, como bien lo dicen, es una iniciativa muy noble en beneficio de todos los tamaulipecos, no solo del pueblo de Tula, que quizá ahí se le, se le conozca o se le reconozca un poco más porque, eh, se le, ahí nació, verdad, es parte de nuestra historia como pueblo, como municipio, esa es una prenda que siempre a donde vamos tratamos de que sea algo relevante, porque ahí nace la cuera tamaulipeca. Bueno, pero en el término, en el otro sentido del... la participación de la Diputada Casandra yo quisiera que pusiéramos un término de dos semanas para... para que pudiéramos darle seguimiento a esto, si, que se vaya con las autoridades correspondientes, se realice la verificación y poder continuar con esto, muchas gracias.

Secretaria: Adelante Diputado.

Diputado Javier Villarreal Terán. A mí me toco discutir hace algunos años la situación del agave, el agave fue, estuvo traído de Querétaro en 1725, en la refundación, hacia la tierra de San Carlos y de Villagrán, y se pedía que fuera, que se reconociera, al mezcal solamente, de esas tierras, y cuando en el noventa y seis, en mil novecientos noventa y seis, se exploró, pues varias regiones, siete municipios en aquel entonces, este, y se vio que Tamaulipas podría también adquirir la denominación de origen para el tequila de más regiones y se abrió a más municipios esas bondades, y así la cuera, hemos visto que pues es, más allá de Tula, los artesanos de Tula han heredado y han extendido sus brazos a que esa prenda sea precisamente el símbolo de Tamaulipas. El cerro del Bernal pues ya no es de González, es de Tamaulipas y así Tula...

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: ¡El himno a Matamoros!

Diputado Javier Villarreal Terán: El himno de Matamoros, hoy es, es de Tamaulipas, precisamente, este ya no, dejo de ser, entonces, esto creo yo que lo que expresa Casandra es, es con el ánimo de abrir los brazos, no es, es para sentir orgullo, no es para decir... no es de que vamos a tomarlo de Tula para Tamaulipas, es para decir es necesario verlo más allá, por ejemplo en Victoria pues hacen la cuera, en otros lugares creo que yo se debe de cultivar esa cultura tan hermosa de lo que ha hecho.. se ha hecho en tula

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Muy bien Don Javier, muy bonita participación.

Secretaria: Tiene el uso de la voz la Diputada Casandra Prisilla de los Santos

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores: Bueno ahorita lo acaba de comentar el compañero diputado Javier Villarreal, la verdad y también Gustavo, la verdad muchas felicidades, es una iniciativa que si nos gustaría que ya se quedara plasmada en esta legislatura y que no sea un castillo en el aire, por eso el hacer las cosas correctas en apoyo a tu iniciativa compañera es muy viable, para que ya en una o dos semanas poder estar ya dictaminándose y que ya se quede aquí en Tamaulipas, muchas felicidades y ojala esto llegue a un este a un buen término y no se quede como las anteriores

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez: Oigan y que me manden mi cuera que ya di el 50% del anticipo.

Secretaria: Tiene el uso de la palabra el Diputado Eliphaleth.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano: Que... tiene que tener una opinión del consejo técnico por eso se está mandando al ITCA, yo creo que lo estamos entendiendo todos aquí, este y por eso vamos a someter a consulta a la propuesta de la diputada Casandra con la modificación de que estas pidiendo diputada Liliana, el término que sea en un máximo de dos semanas

Presidente: Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas en sentido su voto en relación a la propuesta efectuada por la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos**, haciendo modificación de la propuesta que hizo la Diputada Liliana Álvarez Lara, que sea en un máximo de dos semanas, quienes estén a favor... **(Votación)**.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de Asuntos de carácter general, por lo que me permite preguntar si alguien desea participar.

Nadie...

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco a la presencia de los compañeros Diputadas y Diputados y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por valido los acuerdos tomados siendo las **diez horas** con **cero minutos** del **21 de febrero del presente año**.